

V

LA FUERZA DE LOS SURES; MUJERES INDÍGENAS, FEMINISTAS EN EL MÉXICO DEL SIGLO XXI

El tema del feminismo, la democracia y los derechos humanos de las mujeres al interior de los pueblos indígenas es tan complejo y paradigmático como real. Efectivamente; ser mujer, pobre, indígena, al interior de culturas donde este “paradigma” significa no existir, es brutal. Pero las mujeres indígenas, desde ese rezago, han podido ver lo que los hombres, menos lejos de la exclusión que ellas, no pueden. Ellas nos hacen ver que no intentar hermanar estos derechos, en apariencia irreconciliables, es negar su realidad, es negar el sueño al que todo individuo tiene derecho: el de alcanzar su desarrollo personal. La apuesta de estas mujeres es poder integrar en su vida y la de sus pueblos lo que el racionalismo occidental reconoce como esencia del individuo: la libertad, la autodeterminación, la dignidad.

Ernest Gellner, antropólogo social, filósofo y migrante con diversos orígenes y culturas, escribe que para que un individuo pueda consolidarse y evolucionar, necesita de una cultura *homogénea*. En mi opinión, aunque no estoy segura que Gellner estuviera de acuerdo, esa cultura homogénea se aplica a lo que el politólogo canadiense Will Kymlicka llama “culturas societales”, esos elementos de nuestra cultura que nos dan identidad y nos permiten situarnos en relación con los otros, al grupo al que pertenecemos, a los valores y visiones que nos definen. Como partes de un grupo y paralelamente como individuos. Un ejercicio que deberá tener lugar en cada individuo en evolución; una y otra vez a lo largo de nuestra vida. Ese es el regalo de la libertad.

Es por ello que Will Kymlicka, politólogo canadiense y defensor del multiculturalismo, otorga un valor central al hecho de

vincular la libertad con la cultura ya que al crear dicha conexión se traza el camino hacia un modelo de sociedad en donde *la diferencia* tiene un peso definitivo. El abanico de posibilidades que se abre a partir de esta mirada es muy amplio, y el argumento de que una identidad y una sensación de pertenencia da estructura y sustento a la voluntad, es la piedra de toque para el desarrollo humano, así como una condición *sine qua non* para la libertad y la autodeterminación. Esta ecuación, se constituye en el sustento de cualquier democracia real. Personalmente, al igual que Kymlicka, considero que la carencia de ésta riqueza intrínseca al ser humano, implica una mutilación para la libertad y para el ser humano. Por otro lado, pienso que las y los defensores de los derechos humanos, las y los feministas indígenas, pueden servirse de una herramienta central en el análisis de Gellner, al respecto del mencionado “pensamiento racional occidental”. El antropólogo checo afirma que la capacidad de cuestionar todo pensamiento es una característica medular del método científico, y que dicho pensamiento científico es capaz de poner en duda, incluso a sí mismo, hasta las últimas consecuencias, y que esta capacidad autocrítica, es el principio de la evolución de todo pensamiento y por lo tanto de toda cultura.

Esta perspectiva hace del pensamiento racional occidental, una herramienta central para la defensa de los pueblos indígenas frente a occidente mismo, y frente a sus propias propuestas y formas de vida. Una herramienta que ha sido estudiada y aplicada por las mujeres indígenas feministas, y que debe ser profundizada desde la interdisciplina; porque es, a través de la perspectiva que aporta dicho método científico, que puede integrarse un sistema de análisis y de cuestionamiento en donde las reivindicaciones de una “mujer, indígena y feminista” tienen, no solo lugar, sino su propia fuerza como defensa e integración a sus propias realidades, como promesas de vida, cuestionando también el paradigma “hombre, blanco, propietario, alfabetizado, etcétera”.

En sentido contrario, creo que dicho método científico y su aplicación desde la perspectiva de este paradigma *otro* (“mujer,

indígena, feminista...”), tiene la capacidad de exponer y hacer entender a quienes trabajan en el ámbito de lo jurídico; el lugar central que las reivindicaciones de dichas activistas tienen, ya que muestran el grave error que sería no tomar en cuenta su importancia, ya que invisibilizarlas es sentenciarlas así como a su entorno a la desaparición. Invisibilizarlas y estar dispuestos a permitir su desaparición, a través de una *integración* y una asimiliación, como es la apuesta de nuestras políticas nacionales desde hace más de 500 años, es apostar por la eliminación de nuestra propia identidad, de nuestra propia existencia. Hay un adagio judío que reza: *al morir un [ser humano] muere un universo entero*, ¿somos capaces imaginar la pérdida que implica la muerte de una etnia entera? ¿De una cultura, de una sociedad entera? Para defender la dignidad del individuo, los académicos del derecho, tenemos que reconocer la definitoriedad de los elementos societales (culturales y sociales) para el desarrollo del individuo y para su comunidad. Y saber entender desde esta perspectiva, lo que Gellner afirma cuando dice:

... El Estado moderno está llamado a favorecer la educación, ya que la industrialización y el crecimiento económico que se deriva de ésta, necesitan de una cultura homogénea indispensable para este crecimiento, particularmente por la posibilidad que la cultura ofrece a los actores sociales de intercambiar sus roles en una economía en perpetuo cambio.¹

Pienso que en la mitad del camino, que busca definir el antropólogo social, entre la necesidad de proteger los elementos que conforman la cultura de un individuo y la importancia que tiene la cultura y la educación en el seno de la propia comunidad se encuentra, en tanto herramienta y puente, el método científico, cuya esencia consiste en lograr un cierto nivel de abstracción frente a ciertas subjetividades para poder romper con los funda-

¹ Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Espasa, 1999.

mentalismos totalitarios y al mismo tiempo alejarnos de los racionalismos radicales.

Para mí, el puente más humano para analizar dichos extremos y deconstruirlos, se da desde una postura como la llamada “la ética del otro”; en donde:

Todos somos responsables de todo y de todos, y yo mas que otros... en donde el problema del otro y su derecho a la existencia como alguien diferente e irreductible, continua interpelándonos hoy quizás con más urgencia que ayer, y que nos obliga a responder, responsablemente por un mundo por-venir. Por que un pensamiento que elimina por principio al otro es un pensamiento suicida.²

Parafraseando a Jean Paul Sartre: *Siempre habrá un sur para un norte*. Ser el sur del sur, significa conocer la cultura y la historia de quienes no saben voltear *hacia abajo*. Haciendo de la marginalidad una fuerza, las mujeres indígenas feministas, conocen cuáles son sus circunstancias, la de sus hombres, sus hijas e hijos, y saben ver desde su propia marginalidad como el *establishment* se organiza; conocen bien al que tienen en frente *lo ven* ellas no necesitan *aprender a ver*, invisibilizadas por la cultura dominante, hacen de este estado una estrategia de resistencia. Y por ellas mismas, gracias a su convicción de cambio y experiencia, entendieron la necesidad de una cultura construida desde la diversidad y la diferencia, como valores centrales.

² E. Cohen, Prólogo, *¿En qué creen los que no creen?* de Umberto Eco, 1997.